

## **MÉXICO ENTRE SUS FRONTERAS. DOS CASOS DE MIGRACIÓN TRANSNACIONAL**

Dra. Silvia G. Novelo y Urdanivia  
Profesora Investigadora  
Depto. de Estudios Regionales-INESER  
Universidad de Guadalajara  
Periférico Norte 799  
Módulo M, 2º Piso  
Los Belenes, CP 45100,  
Zapopan, Jalisco, MÉXICO

Tel. +52 (33) 3770 3404

### ***RESUMEN***

Si bien las corrientes migratorias han constituido una actividad constante del ser humano a lo largo de su historia, eventualmente se ha convertido en movimientos ciertamente críticos. Las crisis migratorias de los últimos tiempos, iniciadas con la de Europa, crisis migratoria en el Mediterráneo, que tocara fondo en 2015, es una situación humanitaria sumamente penosa consecuencia del incremento en el flujo descontrolado de refugiados víctimas de luchas étnicas o de poblaciones afectadas por fenómenos naturales, y cuyos contingentes, entre solicitantes de asilo, emigrantes económicos y demás migrantes en situación de vulnerabilidad, se han tornado inmanejables, y que en conjunto comparten vías de desplazamiento irregular hacia los países más avanzados de la Unión Europea.

Más recientemente se blande la crisis migratoria de la frontera entre México y Estados Unidos, nada nuevo y cuyas características distan mucho de las que se han presentado en Europa pero que hoy parecen tan inclementes como aquellas: el caso de cientos de mexicanos que han vivido y trabajado por años en la nación del norte, en muchos casos junto con su familia, y que han sido repentinamente deportados a su país de origen.

Palabras clave: crisis migratorias, fronteras, México, Estados Unidos, norte, sur.

## **EL PROBLEMA**

De acuerdo con FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación,<sup>1</sup> organización dedicada a monitorear el desempeño de las políticas e instituciones del gobierno mexicano, a partir de marzo pasado prácticamente todas las instancias de los tres poderes de la Unión se dedican exhaustivamente a anunciar a los migrantes su compromiso para con ellos, lo que representa un hecho sin precedentes en vista de que la migración no fue nunca tema de relevancia en la política mexicana. Al paso de los meses, todos estos discursos finalmente se han venido traduciendo en políticas públicas para la defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior. Entre otros puntos, FUNDAR ha recomendado al gobierno mexicano el establecimiento de controles sólidos al Instituto Nacional de Migración, la creación de una verdadera política de asilo y el mejoramiento de acceso a la justicia por migrantes.

Sin embargo, no es un secreto que México no ha sido un modelo en el tema migratorio en cuanto a la protección de extranjeros de paso, tradicionalmente procedentes de tres países centroamericanos: Guatemala, El Salvador y Honduras, y cuyos ciudadanos, tras ser detenidos antes de alcanzar la frontera norte del país, han sufrido agresiones y violaciones de derechos humanos y posteriormente han sido devueltos a sus lugares de procedencia, de donde salieran huyendo a causa de la violencia y el hambre. Anunciado en julio de 2014 y presentado la última semana de agosto del mismo año, el Programa Frontera Sur, cuyo irónico subtítulo reza “Acciones para la protección integral del migrante”, ha hecho víctimas de la política migratoria mexicana a cuanto extranjero ha osado cruzar México “andando” con la intención de llegar a los Estados Unidos en busca del llamado sueño americano; sus infames e inhumanas consecuencias dan suficiente cuenta de ello, convirtiendo a las estaciones migratorias en verdaderos reclusorios.

Si bien la sociedad civil mexicana, junto con grupos activistas, ha apoyado por años a estos migrantes ofreciéndoles cuanto les es posible en albergues y/o refugios a lo largo de su recorrido, la ausencia de positivas estrategias migratorias es más que evidente.

---

<sup>1</sup> El lema de FUNDAR asienta que “se rige por principios de horizontalidad y transparencia”.

Entonces, partiendo de la premisa de que migrar no es un delito, como el estado mexicano ha venido declarando, las autoridades mexicanas tendrán que revisar su propia postura y proceder hacia aquellos que entran al país por el sur, provenientes no sólo de los países limítrofes sino desde muy diversos rincones del mundo, incluyendo a los africanos, a quienes trata como criminales al tiempo que reclama un trato más humano para los mexicanos que intentan emigrar o que ya han emigrado hacia el norte y cuya expulsión se ha tornado escandalosa a partir de la llegada de Donald Trump al poder.

Hay que señalar también que, por vez primera en la historia de México, a inicios del 2013 fue elaborado un programa especial en materia migratoria denominado Programa Especial de Migración, publicado en abril de ese mismo año en el Diario Oficial de la Federación y que cuenta con una serie de acciones en las que establece las prioridades nacionales en el tema migratorio materializadas en cinco objetivos, veintiséis estrategias, ciento noventa y cinco líneas de acción y once indicadores.

Se trata de un instrumento de planeación de carácter transversal y multisectorial que orienta y rastrea el cumplimiento de planes y acciones específicas en materia migratoria; en este Programa Especial de Migración participan, directa o indirectamente, los tres órdenes de gobierno. Asimismo, consolida el esfuerzo que gobierno y sociedad civil han trazado juntos a fin de promover, monitorear y evaluar la coordinación y coherencia institucional para la atención integral al fenómeno migratorio en México, como país de origen, tránsito, destino y retorno de personas migrantes.

### **LOS PORQUÉS**

La República Mexicana -oficialmente los Estados Unidos Mexicanos- cuenta con una superficie de 1,964,375 km<sup>2</sup> y limita al norte con los Estados Unidos de América en una frontera que cubre 3,155 km., mientras que al sur su línea divisoria comprende 958 km. con Guatemala y 276 con Belice. Sus costas la contienen, al oeste, con el océano Pacífico y, al este, con el golfo de México y el mar Caribe, sumando un total de 9,330 km., hecho que la convierte en el tercer país americano

con mayor longitud de costas. En breve, México, además de contar con una impresionante diversidad biológica, es un país rico en cultura y en recursos naturales, si bien las profundas desigualdades perfiladas en su pirámide socioeconómica (dentro de las que entre las más importantes se revelan la inequitativa distribución de la riqueza y su también discordante educación), reflejan realidades que, por un lado, conducen al país a la autodestrucción al consumir de manera inconsciente lo irremplazable y, por el otro, a una sostenida pobreza entre un alto porcentaje de sus habitantes que -por décadas- lo ha orillado a encontrar en la migración un paliativo.

Siguiendo a Monsalve (1993), es posible identificar tres grandes tendencias teóricas en la precisión del concepto de pobreza. "Primero, todos aquellos enfoques que definen pobreza en términos de carencias, segundo, las perspectivas que la entienden desde la exclusión social, y que la definen a partir de las características socioculturales de los sujetos pobres en tanto actor sociopolítico. Finalmente están las concepciones alternas, que se fundan en una crítica radical no sólo a los modelos sino al estilo global de desarrollo...".

Entonces, de manera fortuita y aceptando la perspectiva de Monsalve, podría decirse que en el primer grupo se encuentra el enfoque neoliberal del que es producto el Mapa de la Extrema Pobreza, así como el enfoque de las líneas de pobreza propulsado por la Cepal y otros organismos internacionales como la OIT, PREALC<sup>2</sup> y el PNUD.<sup>3</sup> En el segundo grupo, el enfoque crítico, que concibe a la pobreza como producto de una distribución inequitativa del ingreso (Rodríguez Grossi 1985, Torche 1987), junto con el enfoque de las estrategias de sobrevivencia, que entiende a la pobreza como exclusión económica, política, social y espacial y frente a la que los sectores populares han elaborado estrategias para lidiar con ella (Lomnitz 1975, Hardy 1987, Schkolnik y Teitelbom 1988). En tercer término es posible ubicar el planteamiento de Manfred Max Neef (Monsalve 1993), que establece que "un tipo de desarrollo orientado a fortalecer espacios locales, micro-organizaciones y la multiplicación de matrices culturales dispersas en la Sociedad

---

<sup>2</sup> Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe.

<sup>3</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Civil, no puede eludir la tarea de consolidar prácticas y mecanismos que comuniquen, socialicen y rescaten las diversas identidades colectivas que conforman el cuerpo social", y enfatiza que sólo recuperando la dimensión 'molecular' de lo social (micro-organizaciones, espacios locales, relaciones a Escala Humana) es posible recapacitar las vías posibles de un orden político apoyado en una cultura democrática. Parecería entonces que, en México, los más desprotegidos dentro del circuito migratorio internacional han intentado resolver su situación mediante las tres vías citadas.

La globalización ha marcado más claramente las diferencias entre los ricos y los pobres, sí, pero al mismo tiempo ha hecho que los unos sean más conscientes acerca de los otros.

El ser humano vive hoy en un mundo interdependiente en el que el desarrollo y la prosperidad de unos sigue dependiendo de la subordinación y la condena a la pobreza de otros, acarreando como consecuencia general una rápida degradación del planeta y unas formidables desigualdades que diezman día con día los derechos humanos más básicos de millones de personas.

### ***PROLEGÓMENOS DE LA MIGRACIÓN MEXICANA A ESTADOS UNIDOS***

Aunque es cierto que la migración hacia Estados Unidos aumentó durante la Revolución Maderista (1910-1911) a causa del clima de tensión que entonces vivía México, la toma de Cd. Juárez, Chihuahua (10 de mayo de 1911),<sup>4</sup> fue el golpe decisivo que determinó el triunfo de la Revolución, derrocando un régimen que se había prolongado más de treinta años. La migración disminuyó durante el período constitucional del Presidente Madero (1912-1913), quien resultó elegido popularmente el 6 de noviembre de 1911 y cuyo mandato debía durar hasta el 30 de noviembre de 1916, pero su asesinato causó severas corrientes migratorias que iban en ascenso a medida que se fortalecía el movimiento revolucionario, para

---

<sup>4</sup> Contraviniendo las órdenes, Garibaldi, Blanco, Orozco y Villa asaltaron la ciudad el 8 de mayo desde sus límites sur y occidente, rompieron las trincheras alzadas por sus protectores e hicieron volar el caserío.

disminuir en 1917, fecha en que Carranza tomó el poder y una nueva Constitución fue promulgada.

En breve, originada en 1837 como parte del expansionismo estadounidense con la secesión de Texas, la migración desde México hacia el norte se intensificó entre finales del siglo XIX e inicios del XX, cuando el régimen porfirista entraba en crisis debido a que el sector agrícola mostraba poco dinamismo generando escasa producción de alimentos, por lo que era imposible ocupar la fuerza de trabajo en proporción a su crecimiento. Cabe señalar que durante los años de 1877 y 1911, el proceso de desarrollo del país se vinculó de modo significativo con el exterior, impulsado por las inversiones extranjeras en la explotación minera y en la construcción de una infraestructura ferrocarrilera.

Aunque la migración es un proceso anterior, como ya se ha dicho, se calcula que entre los años de 1900 y 1910 más de un millón de mexicanos ingresaron al vecino país en busca de trabajo y/o refugio por la destrucción y el exterminio engendrados por el movimiento revolucionario.

No obstante, otro motivo histórico de la migración fue la demanda estadounidense de trabajadores mexicanos durante la Primera Guerra Mundial, cuando miles de connacionales fueron a laborar a los campos y las fábricas allende las fronteras, reemplazando a los trabajadores que, reclutados por el conflicto armado, dejaban un gran número de vacantes en el mercado de trabajo del país vecino.

Entonces, los propios agricultores estadounidenses solicitaron a su gobierno el establecimiento de un esquema de contrataciones a corto plazo bajo el que al poco tiempo ingresarían setenta mil trabajadores mexicanos a territorio estadounidense; este programa sería conocido como Programa de Trabajadores Temporales o Primer Programa Bracero. Entre 1917 y 1921 fueron requeridos asimismo obreros para la reparación y el mantenimiento del sistema ferroviario, entre otras muchas actividades. A partir de entonces, y producto también de una serie de crisis económicas en el país, tuvo lugar una migración cada vez más intensa de mexicanos. Al no contar con condiciones favorables en áreas tanto rurales como

urbanas, muchos mexicanos emigran desde sus lugares de origen de todos los rincones hacia el país del norte en busca de nuevas oportunidades.

Este programa era una especie de contrato colectivo, renegociado varias veces, que buscaba poner fin al sistema de enganche y contar con mano de obra rural, temporal, masculina y legal. De 1942 a 1951 los contratos se realizaron entre los braceros y el gobierno estadounidense, con intermediación del gobierno de México, mientras que a partir de 1951 y hasta 1964 los contratos se llevaron a cabo directamente entre los productores estadounidenses y los trabajadores mexicanos, hecho que, evidentemente, tuvo como consecuencia un importante deterioro en las condiciones de trabajo de los mexicanos. Tras la finalización del Programa Bracero el flujo migratorio continuó hacia los Estados Unidos, lo que, entre otras cosas, provocó que en 1968 se ordenara un tope al número de visas expedidas en aquel país, hecho que en la práctica muestra un intento tangible por disminuir la migración, si bien ya desde 1965 prácticamente había desaparecido de las agendas de discusiones bilaterales el tema de los trabajadores migratorios. Después de ese año, técnicamente ya no hubo braceros como trabajadores contratados legalmente para labores temporales en los Estados Unidos.

Entonces, y aunque la emigración legal hacia aquel país disminuyó en forma considerable, una vez terminados los convenios de braceros el número de trabajadores mexicanos sin documentos comenzó nuevamente a elevarse; nuevamente, factores como los antecedentes históricos, las condiciones de baja productividad del país, la mala distribución de la riqueza, la falta de empleo, los bajos salarios, etcétera, etcétera, contribuían a que mucha gente emigrara hacia el vecino país sin reparar en la manera de lograrlo, a cualquier costo; no en pocas ocasiones arriesgando la vida en el desierto, en el río Bravo o a manos de polleros y/o de la migra estadounidense.<sup>5</sup>

Finalmente, el programa industrial más notable esbozado hasta entonces por el gobierno mexicano habría de surgir a mediados de la década de los años sesenta del siglo pasado: el Programa de Industrialización Fronteriza (PIF), origen de las maquiladoras, surgido como respuesta a la situación de desempleo producida por

---

<sup>5</sup> ICE (U.S. *Immigration and Customs Enforcement*).

el fin del programa de braceros, la crisis algodonera y las nuevas formas que asumía la división internacional del trabajo; el PIF tuvo su sustento oficial en franquicias aduanales y fiscales cedidas por México y Estados Unidos, hecho que viabilizó la importación temporal de insumos y la re-exportación de artículos elaborados o semielaborados.

No obstante, las reconversiones industriales y tecnológicas de la industria maquiladora han respondido más a las necesidades y los proyectos de las compañías transnacionales que a los requerimientos económicos y de industrialización de México, lo que marca una gran diferencia en relación con las economías de Asia oriental, en las que las zonas de exportación -en su diversidad institucional- han promovido la industrialización endógena, servido para transferir tecnología y conocimiento administrativo a las empresas locales y -quizá lo más importante- se han constituido en puente para extender el desarrollo a las regiones atrasadas, como en el caso específico de China.

En la frontera norte de México el programa de la industria maquiladora fue un fin en sí mismo, mientras que en Asia las maquiladoras significaron una transición hacia modelos integrales de exportación, que tuvieron grandes efectos multiplicadores en toda la economía y sirvieron para la industrialización de esos países. Por si fuera poco, el establecimiento de estas zonas en Asia se produjo en el marco del reemplazo de los programas de sustitución de importaciones -en realidad muy breves- por los nuevos proyectos de industrialización basados en el aumento de las exportaciones. En México, por el contrario, los programas de exportación de la frontera norte se implantaron cuando todavía se reforzaba la sustitución de importaciones, e incluso cuando en la segunda mitad de los años setenta y principios de los ochenta la economía mexicana giraba en torno al petróleo.

Lo cierto es que la industrialización de la frontera norte de México ha ocurrido prácticamente sin articulación alguna con el desarrollo industrial del país, y no ha sido capaz, tampoco, de promover la aparición de empresas locales fuertes. Como consecuencia, el crecimiento explosivo de las exportaciones de México no ha estado acompañado de una expansión sostenida de la economía en su conjunto, como ha sucedido en países del este de Asia. La diferencia más importante entre la

zona exportadora de la frontera norte de México y las correspondientes regiones de Asia es que estas últimas fueron parte de las estrategias de industrialización. Cada una tuvo como base la vocación exportadora amparada en la regulación de incentivos y la formulación de políticas industriales, tecnológicas y empresariales encaminadas a establecer grandes sectores exportadores vinculados a las industrias nacionales con la intención de impulsar el desarrollo. Por consiguiente, las zonas exportadoras asiáticas fueron en realidad un puente entre regiones líderes en exportación y otras regiones y sectores que les siguieron los pasos.

En México, con la creación del Programa Nacional Fronterizo (PRONAF) de principios de 1961, cuyo propósito principal fuera el de edificar una infraestructura urbana que reformara la imagen de las ciudades mexicanas para promover al turismo, la industrialización no floreció y -en lugar de ello- transitó hacia el proyecto de la maquila mediante el Programa de Industrialización de la Frontera de 1965; transformación que suscitó uno de los grandes problemas históricos de la frontera norte: la región se separó de la dinámica económica del país con el propósito de atender el desempleo ocasionado por el fin del Programa Bracero y el creciente flujo de mexicanos que emigraban a Estados Unidos.

Acaso no había sido tanto la búsqueda de una vía de industrialización, sino la edificación de una frontera de algún tipo -económica y social- lo que determinó el carácter de los planes para esa zona, en particular las relaciones con Estados Unidos.

Si bien es cierto que diversos conflictos regionales, y/o situaciones de violencia, siguen siendo hoy causa de grandes corrientes migratorias en el mundo, en México la más importante ha sido desde el principio la búsqueda de mejores oportunidades de vida; cuestión que ha agotado la capacidad individual de acción de los Estados; problema que la comunidad de las naciones sólo podrá encarar a través de la cooperación internacional.

La desigualdad entre los países pobres y ricos es cada vez mayor, con una cada vez menor capacidad del Estado para participar y dirigir los efectos de los procesos de globalización en las economías nacionales y en el bienestar social de sus individuos, situación que, como se ha señalado, provoca la dominación de unos

sobre otros y crea niveles de exclusión tanto desde el ámbito local como internacional. Es decir, son actores económicos, sociales y políticos internacionales, distintos a los Estados, los que intervienen en los ámbitos del desarrollo, de la economía, de la seguridad. Ante esta arbitrariedad producto de la lógica del sistema, garantizar el bienestar público de las poblaciones y las comunidades debe ser una prioridad.

En el caso de México, desde la puesta en práctica del Programa Bracero en los años cuarenta, y de países como Filipinas, Marruecos y Turquía en los sesenta y setenta, los gobiernos han promovido la emigración de trabajadores desempleados o subempleados hacia Estados Unidos y/o Europa occidental, con la expectativa de que la movilidad poblacional abone a la estabilización económica y política del país de origen. Sin embargo, en el largo plazo los resultados del reclutamiento de fuerza de trabajo migrante han sido lamentables: se promueve poco dinamismo para el proceso de industrialización además de que son muy escasos los empleos que con ello se crean. Así, la visión dominante ha apuntado a que la migración debilita las perspectivas de desarrollo económico local y produce un estado de estancamiento y dependencia (Massey *et al.*, 1998: 272).

Un tema clave ha venido siendo si las ganancias derivadas de las remesas serían capaces de compensar la pérdida del potencial productivo derivada del éxodo de trabajadores activos. Los estudios mostraron que frecuentemente se iban “los mejores y los más brillantes”, bien fueran trabajadores manuales o profesionistas con grados universitarios (Ellerman, 2003: 17). En todo caso, la emigración significaba una pérdida de recursos humanos, lo que podría constituir una barrera para el crecimiento económico y la modernización.

Como ha señalado el economista Devesh Kapur (2004), las remesas se han convertido en el nuevo “mantra del desarrollo”: la creencia de que las remesas pueden encauzarse hacia inversiones económicas que eclipsen el subdesarrollo. O, dicho de manera más cruda y menos positiva, la idea es que algunos de los trabajadores más explotados del mundo pueden compensar los fracasos de las políticas de desarrollo dominantes.

Lo cierto es que, ya en 1885, Ravenstein afirmaba que la relación causal de las corrientes migratorias radicaba en el desarrollo diferencial, que se produce por la inserción de cada nación al sistema capitalista como vía y modelo de desarrollo;<sup>6</sup> diferencial que convierte a los países de menor desarrollo en expulsores de migrantes. Cuatro décadas más tarde, Gonnard establecía que las corrientes migratorias se podían explicar por una doble y simultánea causalidad, a saber: la existencia de causas de atracción, que se generaban en el sitio en que tenía lugar la demanda de trabajadores; la otra era el factor de expulsión, que se localizaba en los ámbitos en los que se producía la oferta de la mano de obra. Para este autor ambos fenómenos dependían de un conjunto de factores no sólo de carácter económico, sino de muchos otros que se daban a escala internacional.<sup>7</sup>

Enrique Santibáñez, por su parte, ha planteado que el tema debe ser tratado de manera bilateral, ya que a cada lado de una frontera operan factores de atracción lo mismo que de expulsión. La atracción por lo alto de los jornales y la expulsión por las condiciones económicas malas o difíciles del país que se deja.<sup>8</sup>

Cuarenta años después esta misma interpretación fue difundida con el objeto de explicar el desplazamiento del ámbito rural al urbano, a las ciudades que habían sido punto terminal de los flujos migratorios y que hoy también han empezado a convertirse en centros de expulsión de trabajadores migrantes hacia la Unión Americana. Son la segunda y la tercera generación de emigrantes internos los que optan por la migración hacia Estados Unidos.

La realidad actual es que, a pesar de los pesares, los trabajadores mexicanos continúan cruzando la frontera norte sin contar con el menor cuidado o la más mínima protección por parte de su país. Es imperioso el establecimiento de un conjunto de medidas y formas que salvaguarden a los mexicanos en su tránsito a la nación del norte. Si bien es cierto que han operado algunas expresiones de esta índole, como el denominado “Programa Paisano”, éste ha sido aplicado únicamente

---

<sup>6</sup> E. G. Ravenstein, *The Laws of Migration*, *Journal of the Statistical Society of London*, Vol. 48, No. 2 (Jun., 1885), pp. 167-235.

<sup>7</sup> René Gonnard, *Historia de las doctrinas económicas*, Ed. Aguilar, Madrid, 1944.

<sup>8</sup> Enrique Santibáñez, en *Migración de trabajadores mexicanos indocumentados a los Estados Unidos*, p. 349, María de los Ángeles Gastélum Gaxiola, Colección Posgrado, Facultad de Derecho, UNAM, 1991.

a los mexicanos que regresan a sus lugares de origen con motivo de las fiestas religiosas.

La migración de los trabajadores mexicanos a los Estados Unidos de Norteamérica constituye una situación única en el mundo, ya que se trata de un fenómeno en el que la demanda ha sido tan importante como la oferta; México reconoce la existencia de este excedente de mano de obra que no ha podido ser canalizado en el mercado internacional. Si bien, hoy menos que nunca, Estados Unidos reconoce que la migración laboral mexicana haya representado un factor fundamental en la riqueza de muchos de sus estados al norte del Rio Bravo.

No se puede soslayar el hecho de que los movimientos migratorios desde México son comprensibles en vista de que -tiempo ha- fueron demandados por los propios Estados Unidos para poblar y reforzar la producción, la industria, el comercio y el campo, si bien no se contaba con la formación y consolidación de redes sociales, que, a decir de Massey han convertido al proceso migratorio en un fenómeno social y cultural de profundas raíces (Massey y otros, 1987).

### **UNA MIGRACIÓN ORGANIZADA Y OTRA NO TANTO**

¿Por qué para las autoridades mexicanas ha sido de tal manera permisible el maltrato de los migrantes del sur? En algunas regiones y comunidades en las que el fenómeno migratorio se ha presentado con mayor intensidad, al paso del tiempo se ha organizado en un complejo sistema de redes de intercambio y circulación de personas, dinero, bienes e información tendiente a transformar los asentamientos de migrantes -a ambos lados de la frontera- en una sola gran comunidad dispersa en una multitud de localizaciones (Rouse, 1992).

Algunos autores refieren este proceso como la configuración de *comunidades transnacionales* (Smith, 1995; Portes, 1997; Georges, 1990; Roberts, Frank y Lozano, 1999), que no es otra cosa que la dislocación y desestructuración del concepto tradicional de “comunidad”, particularmente en términos de sus dimensiones espaciales y territoriales (Kearnay y Nagengast, 1989; Rouse, 1991). Virtual “desterritorialización” de las comunidades determinada por esos continuos flujos e intercambios de personas, bienes e información que surgen con y de la

migración, y hacen que la reproducción de las comunidades de origen esté directa e intrínsecamente ligada a los distintos asentamientos de los migrantes en barrios urbanos y pueblos rurales de los Estados Unidos (Alarcón, 1995; Hondagneu-Zotelo, 1994). Esta nueva forma social y espacial que asume el proceso migratorio implica asimismo una dislocación y desestructuración del concepto tradicional de migración y de migrante. Es decir que, la migración ya no se refiere necesariamente a un acto de mudanza de la residencia habitual, sino que se transforma en un estado y forma de vida, en una forma espacial de una nueva existencia y reproducción sociales.

Al margen de las numerosas críticas dirigidas al modelo de migración transnacional (Mahler, 1998), una importante contribución de este modelo es que demanda entender la migración internacional desde un punto de vista integrador a la vez que extenso, como un fenómeno que en ningún caso puede reducirse a un mero flujo de personas, trabajadores o ambos. Para comprender la migración contemporánea también debe incorporarse -e integrarse- el flujo e intercambio de bienes materiales y simbólicos, esto es, de recursos económicos, culturales, sociales y políticos, y tomar en cuenta que la migración no infiere sólo un flujo en un único sentido, sino un desplazamiento recurrente y circular, un continuo intercambio de personas, bienes, símbolos e información.

Frente a los pretendidos efectos positivos de la migración en el desarrollo, hay que señalar que lo único verdaderamente productivo ha sido justamente el aumento de las organizaciones transnacionales creadas por los migrantes en el extranjero, con el caso concreto de los mexicanos en los Estados Unidos, en donde al paso del tiempo han surgido cientos de clubes de oriundos (*hometown committees*) y docenas de federaciones de clubes, organizados por los estados de origen, alcanzando hoy gran dominio lo mismo que presencia, y se han convertido en interlocutores de enorme peso para el Estado mexicano y las autoridades federales a un grado tal que, en ocasiones, su opinión ha sido determinante para los proyectos de desarrollo de sus respectivos terruños.

Lo anterior significa que ser migrante en tránsito, como son todos los centroamericanos, sudamericanos y demás ciudadanos llegados hasta México desde tierras en ocasiones ignotas, luego de haber cruzado sin problema la frontera

sur, no los convierte en iguales; entiéndase por iguales a individuos de la misma procedencia étnica y/o cultural amén de geográfica ¿Cómo podrían entonces constituirse en organizaciones transnacionales? ¿Oriundos de dónde?

La supervivencia física, moral y económica de que han gozado muchos de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos es ciertamente atribuible a su pertenencia a alguna de las muchas comunidades transnacionales tan sólidamente establecidas en aquel país. Sin lugar a dudas, muchos de estos trabajadores volverán una y otra vez al país del norte gracias a, la mayoría de las veces, su “visa de trabajo”; algo con lo que ya no pueden ni soñar los viajeros procedentes del sur. Esta terrible impotencia de que adolece la migración “desorganizada” ha dispensado el rechazo y/o despotismo por parte de las autoridades mexicanas, emprendiendo una cacería para deportar indocumentados sobre quienes han sido y siguen siendo sus víctimas; sobre esos migrantes de segunda, bordando con ello el paradigma de invisibilidad del sur desde el sur.

El aumento en el control fronterizo por Estados Unidos no detuvo hasta ahora el flujo de mano de obra mexicana -y probablemente no lo haga nunca-, aunque es menester reconocer que sí consiguió acabar con su carácter cíclico.

No resulta descabellado señalar que, lo más grave de todo lo dicho hasta aquí es que, cualquiera de estos actos -muro incluido- orillarán a hacer aún más peligrosa la ruta de incursión al mundo avanzado, y quienes obtendrán mayor provecho de la situación habrán de ser los grupos criminales a ambos lados de la frontera.

### ***DESDE EL NORTE***

Muy probablemente, la reforma más celebrada en los Estados Unidos a este respecto haya sido la de 1986. El 6 de noviembre de ese año fue aprobada la Ley Pública 99-603 conocida como La Ley de Reforma y Control de la Inmigración, o IRCA por sus siglas en inglés (*Immigration Reform and Control Act*), que buscaba gobernar y contener la inmigración indocumentada, acordando la legalización de algunos trabajadores agrícolas e indocumentados que llevaran viviendo dentro de

Estados Unidos desde 1982 de forma continua; sancionaba a quienes contrataran a gente indocumentada y aumentaba la protección en la frontera con México.

Bajo esta ley se legalizaron tres millones de inmigrantes, de los cuales 2.3 eran mexicanos. Con su regularización y naturalización se admitía también la posibilidad de llevar consigo a la familia directa (padres, cónyuge e hijos) de manera legal y sin restricción numérica; se trataba de la mayor indulgencia concedida a país alguno en este tema. Fue entonces cuando México comenzó a manifestar protección a los migrantes mexicanos con iniciativas como el Programa Paisano.

A la postre, ya en 1996, se aprobaría la Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y de Responsabilidad del Inmigrante (IIRAIRA, por sus siglas en inglés: *Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act*). Ley que habría de ser más severa tanto con la población estadounidense que encubría a los migrantes que vivían ilegalmente en ese país como con los propios inmigrantes, instituyendo nuevas medidas de deportación e incrementando los costos por la legalización.

Tras la implementación de esta ley, mediante políticas económicas que mejoraran la situación de la gente, México ha venido intentando hacer frente a la migración y evitar que la gente emigre, o al menos eso es lo que se ha dicho en el discurso. El caso del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, NAFTA por sus siglas en inglés (1994), resulta paradigmático en este sentido. El TLCAN no abordó el tema de la movilidad de trabajadores debido a que Estados Unidos no se mostró dispuesto a negociarlo; aunque sí se argumentó que con los beneficios económicos del TLCAN la migración disminuiría, cosa que no sucedió.

En el año 2000, con Vicente Fox en la presidencia de México, pareció darse un ambiente propicio para la creación de un acuerdo migratorio entre México y Estados Unidos que regenerara la situación de los migrantes, ya que los presidentes de ambos países -Fox y George W. Bush- sostuvieron diversas reuniones en las que se habló sobre este tema en forma favorable. Pero no fue posible alcanzar una decisión consecuente a causa de las innumerables reivindicaciones por parte del gobierno mexicano (que han dado en llamarse la Enchilada Completa), y a las que Estados Unidos no accedería. Finalmente, el atentado del 11 de septiembre de

2001 habría de ser el detonante para que la idea de este acuerdo comenzara a desvanecerse.

Posteriormente, y ya con Obama en el poder, Estados Unidos adoptaría una postura de abierta hostilidad en relación con la migración, con medidas como la construcción de un muro fronterizo, la creación de leyes estatales anti-inmigrantes, entre las que destacan la Ley Arizona SB1070 del 2010 y la Ley Alabama HB56, de junio de 2011.

Al paso del tiempo, la idea de consolidar una reforma migratoria tuvo como principal interés del gobierno estadounidense evitar la fuga de cerebros, el capital humano en general en el que ya había invertido. No se trataba de una reforma que buscara beneficiar a todos los inmigrantes o, por lo menos, no tan fácilmente, pues entre las exigencias para su regularización se hallaba también el pago de impuestos y multas, no contar con antecedentes penales y tener que pasar por un largo periodo de espera.

Lo cierto es que, no ha sido por casualidad que el desarrollo de la frontera norte de México vía la industria maquiladora haya estado ligado a los ciclos de la manufactura en Estados Unidos y a las devaluaciones del peso, que abaratan la mano de obra mexicana; la industrialización y la reconversión en las maquiladoras de la frontera norte de México han sido resultado, asimismo, de las necesidades de las grandes transnacionales que allí operan frente a los cambios en la competencia mundial. El gran reto de esta zona es ahora integrarse al resto de la economía y pasar a nuevos sectores, como son la alta tecnología y los servicios financieros, a fin de impulsar en los próximos decenios el imperioso cambio que la región exige.

## **CONCLUSIÓN**

La era que vivimos bien podría llamarse la era de las migraciones, con algunos casos paradigmáticos de entre los que dos corresponden a México, que en la actualidad es a un tiempo de emigrantes hacia norte y de transmigrantes desde el sur.

En la cada vez mayor desigualdad entre países pobres y ricos, el mundo desarrollado polemiza la actual crisis migratoria global como mero asunto de

seguridad o amenaza a la soberanía nacional y no como como atisbos cosmopolitas, humanitarios y solidarios basados en los derechos humanos de los desplazados -o en movilidad- a causa del hambre, la violencia, las guerras, los desastres naturales o los movimientos generados precisamente por sus propias economías, y en su afán por hacerse de materias primas han despojado a los países en vías de desarrollo aumentando la movilidad humana. Ejemplo de ello es la migración desde México hacia el norte, que como parte del expansionismo estadounidense se engendró en 1837 con la secesión de Texas, y se intensificó entre finales del siglo XIX e inicios del XX.

Hoy, la postura xenófoba que desde su campaña electoral encabezara Donald Trump, abonó a que no pocos líderes conservadores de la Unión Europea se manifestaran en franca oposición hacia la inmigración y/o al asilo de refugiados, y que a lo largo del 2016 y lo que va del 2017 se ha convertido en bandera de candidatos de distintas elecciones en la Europa continental, que con discursos abiertamente intransigentes han conseguido una notable popularidad.

Si México reclama un trato más humano para los mexicanos que intentan emigrar o han emigrado hacia el norte, sus autoridades deben comenzar por respetar los derechos humanos de quienes entran al país por el sur y, con el propósito de estimular la transformación que la región norte demanda, deben atender el verdadero e inmenso desafío: integrarla a la economía nacional y transitar a nuevos sectores, como la alta tecnología y los servicios financieros.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón, Rafael (1995), *Immigrants or Transnational Workers? The Settlement Process Among Mexicans in Rural California*, Published by The California Institute for Rural Studies. U.C. Davis.
- Ellerman, David (2003), "Policy research on migration and development", Policy Research Working Paper 3117, Washington D.C., World Bank.
- Hardy Raskovan, Clarisa (1987), *Organizarse para vivir: pobreza urbana y organización popular*, Programa de Economía del Trabajo, Santiago de Chile.
- Devesh, Kapur (2004), "Remittances: The New Development Mantra?", G-24 Discussion Paper Series, United Nations Conference.
- Georges, Eugenia (1990), *The Making of a Transnational Community. Migration, Development and Cultural Change in the Dominican Republic*, Columbia University Press, New York.
- Gonnard, René (1944), *Historia de las doctrinas económicas*, Ed. Aguilar, Madrid.
- Hondagneu-Zotelo, Pierrete (1994), *Gender Transitions. Mexican Experiences of Immigration*, University California Press.
- Kearney, M. y Nagengast, C. (1989), *Anthropological Perspectives on Transnational Communities in Rural California*, Davis: Working Group on Farm Labor and Rural Poverty, California Institute for Rural Studies.
- Lomnitz, Larissa Adler de (1975), *Cómo sobreviven los marginados*, Ed. Siglo XXI Editores, México.
- Massey, Douglas S. (1998), "March of Folly: US Immigration Policy after NAFTA", *The American Prospect* March-April, USA.
- Monsalve, Vittoria Reale (1993), "Los marcos conceptuales de la pobreza", Capítulo II, en *La Pobreza desde los pobres*, de Ignacio Medina y Ángel Lorenzo Florido Alejo (2005), LibrosEnRed.

- Portes, Alejandro (1997), "Immigration theory for a new century: some problems and opportunities", *International Migration Review*, Winter 1997, Vol. 31 No. 4.
- Roberts, Bryan; Reanne Frank y Fernando Lozano (1999), "Transnational Migrant Communities and Mexican Migration to the US", *Ethnic and Racial Studies*, Vol. 22, No. 2.
- Rouse, Roger (1992), "Mexican Migration and the Social Space of Postmodernism", *Diaspora Spring*, Vol. 1. No.1
- Santibañez, Enrique (1991), "Ensayo acerca de la inmigración mexicana en los Estados Unidos", en *Migración México-Estados Unidos años veinte*, de Jorge Durand, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
- Schkolnik, Mariana y Teitelbom, Berta (1988), *Pobreza y desempleo en poblaciones: la otra cara del modelo neoliberal*, Programa de Economía del Trabajo, Santiago de Chile.
- Smith, Robert (1995), *Los Ausentes Siempre Presentes: The Imagining, Making, and Politics of a Transnational Community Between New York and Ticuani, Puebla*. Ph.D. Dissertation in Political Science. Columbia University.
- Rasvenstein, Ernest George (1885), "The Laws of Migration", *Journal of Statistical Society of London*, Vol. 48 No. 2.
- Rodríguez Grossi, Jorge (1985), "Distribución de ingresos y el papel del gasto social", en *Revista de Estudios Públicos* No. 19, Centro de Estudios Públicos, Santiago de Chile.
- Torche, Arístides (1987), "Pobreza, necesidades básicas y desigualdad" Capítulo 13, en *La transformación económica de Chile*, de Felipe Larraín y Rodrigo Vergara (2001), Centro de Estudios Públicos (2a. ed.), Santiago de Chile.